

[Documento de consulta pública](#)

De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación "PRORROGA PARA LA INSCRIPCIÓN COMO IMC – ENTIDADES PÚBLICAS DE REDESCUENTO" por un término de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: **23 de septiembre de 2020**

Fecha y hora límite: **8 de octubre de 2020, 5:00 p.m.**

Fecha que se indica en la reglamentación
Miércoles, 23 de septiembre de 2020